

# Líneas de Financiamiento Vigente.

08 de Agosto de 2018



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

## 1. Línea Nación “Carlos Pellegrini” para financiar inversiones.

Dirigida a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y permite financiar INVERSIONES en hasta 15 años de plazo máximo y capital de trabajo hasta 3 años con la posibilidad de acordar las operaciones en pesos, UVA o dólares.

Incluye:

Financiación de campos a micro y pequeños productores agropecuarios.

Financiación de sistemas de riego

Monto Máximo

Sin límite reglamentario, depende de la carpeta.

Destino

Criterio amplio para actividades productivas.

Plazo

Pesos 10 años; Dólares hasta 7 años.

Amortización

Alemán. Periodicidad mensual, trim o semestral.

Periodo de gracia

Hasta 6 meses.

## 2. Línea Nación “Carlos Pellegrini” para financiar capital de trabajo.

Dirigida a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores económicos, destinado a financiar CAPITAL DE TRABAJO

Monto Máximo

Sin límite reglamentario, depende de la carpeta.

Destino

Capital de trabajo y gastos de evolución.

Plazo

Hasta 3 años.

### 3. Descuento de cheques de pago diferido.

Usuarios	Personas físicas y jurídicas. Hay condiciones especiales para actividades productivas.
Destino	Descontar cheques de pago diferido emitidos conforme a las leyes N° 24452 y 2476.
Plazo	Máximo 180 días.
Proporción del apoyo	FC 100% del importe neto/CH sin aval 100% del monto presentado/P hasta el 100% del monto presentado.

### 4. Evolución Agroexportadora.

Usuarios	Personas jurídicas, empresas bajo cualquier forma societaria o unipersonal del sector agropecuario.
Destino	Gastos de evolución, mediante desembolsos a efectuar en la cuenta corriente del usuario, garantizados con hipoteca.
Plazo	Límite para desembolsos, 7 años a partir de la constitución de la hipoteca/Por desembolso: 180 días.

## 5. Línea Nación emprende (Microempresas).

Microempresas de acuerdo a la determinación del Ministerio de Producción de la Nación.

Incluye:

Inversiones de origen nacional o extranjero (cuando no exista oferta local), nuevas o usadas.

Capital de trabajo asociado a una inversión.

Gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial como único destino.

Monto Máximo

Hasta 2,5 millones de pesos.

Garantías solicitadas

Acordes al segmento y en función al monto.

Plazo

Inversiones 5 años; Capital de trabajo 3 años.

Requisitos

Personas Jurídicas: un ejercicio completo.  
Responsables Inscriptos: un año fiscal completo (Enero a Diciembre).

## 6. Línea Nación emprende ( créditos emprendedores).

Emprendedores que presenten proyectos pequeños orientados al desarrollo de su actividad comercial o se encuentren próximos a iniciarla.

Podrán ser atendidos emprendimientos que aún no se hayan lanzado comercialmente al mercado o cuya primera venta fiscalmente registrada tenga una antigüedad inferior a los 12 meses al momento de presentar la solicitud.

Monto Máximo

Hasta 1.250.000 millones de pesos.

Plazo

Hasta 5 años.

Requisitos

Preferentemente ser asistidos técnicamente por un organismo habilitado a tal fin por el Banco.

## 1. Línea de Financiamiento de inversiones.

Financiar proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital destinados a las distintas actividades económicas  
Comprende también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad.

Monto Máximo

Hasta 80 millones de pesos.

Plazo

Hasta 15 años

Apoyo

Hasta el 80% del monto total.

Moneda

Pesos o dólares

## 2. Línea Financiamiento capital de trabajo asociado.

Si realizó una inversión junto al BICE, además lo podemos asistir con nuestra línea de capital de trabajo asociado.

Apoyo

Hasta el 20% del monto total.

Plazo

Hasta 3 años

Moneda

Pesos o dólares

### 3. Línea Primer Crédito Pyme.

Financiar proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas. Comprende también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Monto Máximo

Hasta 5 millones de pesos.

Plazo

Hasta 7 años

Apoyo

Hasta el 80% del monto total.

Requisito

No haber accedido en los últimos 24 meses a un crédito bancario de largo plazo.

### 4. Adquisición de maquinaria agrícola.

Préstamos prendarios para financiar la compra de maquinaria agrícola registrable y camiones. Leasing para financiar la compra de maquinaria agrícola registrable, camiones, acoplados y semirremolques.

Apoyo

Prendarios: Hasta el 85%  
Leasing: Hasta el ciento por ciento (100%).

Garantía

Prenda sobre el bien a adquirir y fianza solidaria de los socios o accionistas.

## 1. Líneas para la reactivación productiva.

### MICROEMPRESAS:

Los créditos serán otorgados a personas físicas o jurídicas con un patrimonio menor o igual a \$ 900.000.-

### PYMES:

Los créditos serán otorgados a personas físicas o jurídicas con un patrimonio superior a \$ 900.000 y un plantel de hasta 100 personas ocupadas en forma permanente.

## 2. Línea para la producción regional exportable.

Se dirigen a las micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y /o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

Monto Máximo

Hasta 150.000 dólares

Apoyo

Hasta el 70% del monto total.

Moneda

Pesos o dólares

## Línea para productores en emergencia agropecuaria

Productores agropecuarios MiPyMEs, según lo establecido por “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Reglamentación N° 281, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, que cuenten con un certificado de emergencia y/o desastre agropecuario expedido en los términos de la Ley N° 26.509 y una solicitud de crédito declarada elegible por el MINISTERIO.

Apoyo

Hasta el 100% del monto total.

Monto Bonificable

Hasta 500 mil pesos.





Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación